



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 022ª Reunión Ordinaria

Apertura de Ofertas de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-108-20 (CAGEG-090/2020) Segunda Convocatoria, para la Contratación de los Servicios de Vigilancia y Limpieza para el Gobierno del Estado de Guanajuato, Dependencias y Entidades

La reunión dio principio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 12:00 horas del día 19 de enero de 2021 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quórum Legal

El C. José Arturo Méndez Marmolejo, Secretario Suplente del Comité, pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. José Arturo Méndez Marmolejo Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-2050/2018
C. Cintya Torres Caudillo Vocal de Comité Suplente según oficio No. 0561/2020	C. Ana Gabriela Bravo Rivera Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMySG/DAS-240/2019


Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quórum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Apertura de Ofertas Técnicas

Se procedió a dar lectura a la lista de licitantes participantes en este acto.

La razón social de la empresa, así como el nombre de su representante y su firma en este acto es el que aparece en el registro anexo de licitantes participantes a la **Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-108-20 (CAGEG-090/2020) Segunda Convocatoria, para la Contratación de los Servicios de Vigilancia y Limpieza para el Gobierno del Estado de Guanajuato, Dependencias y Entidades.**

Nombre	Firma
SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL, S.A. DE C.V. C. Alejandro García Rodríguez	

En estos momentos, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, informa que para el presente acto de Apertura de Ofertas de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-108-20 (CAGEG-090/2020) Segunda Convocatoria, para la Contratación de los Servicios de Vigilancia y Limpieza para el Gobierno del Estado de Guanajuato, Dependencias y Entidades**, únicamente se cuenta con una propuesta del licitante mencionado en el párrafo anterior, según consta en el registro de licitantes participantes a la licitación mencionada, el cual forma parte integral de la presente acta.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

En vista de lo anterior se hace constar que el presente evento no se puede llevar a cabo al no encontrarse por lo menos tres ofertas en tiempo para proceder con el acto de apertura; por lo tanto, el Comité declara desierta la presente licitación dejando sin efecto los actos de fallo y notificación de fallo; lo anterior con fundamento en el Artículo 79 fracción I, de la Ley de Contrataciones Públicas para Estado de Guanajuato, artículo 94 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como lo establecido en el numeral VI Declaración de Desierta, fracción I, inciso a) de las bases de la presente licitación.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:


C. Erick Emmanuel Contreras Cabrera

Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **12:25 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **19 de enero de 2021**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

Eliminado: Rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Documento en versión pública por contener información clasificada como confidencial

Tabla Campos

I. Nombre del área del cual es titular quien clasifica	II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública	III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman	IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma	V. Firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica	VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.
<p>Dirección General de Recursos Materiales Y Servicios Generales</p>	<p>Contratos, Anexos Y Actas de Comité</p>	<p>1) En el caso de persona moral: i) Fimas y rúbricas de las personas que no son servidores públicos, ii) nombres y firmas de las personas que firman los documentos de las afianzadoras. 2) En el caso de persona física: i) Fimas y rúbricas de las personas que no son servidores públicos, claves y números de identificación oficial de la persona física y iii) nombres y firmas de las personas que firman los documentos de las afianzadoras.</p>	<p>Artículo 77, fracciones I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. . Artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato</p>	<p>José Luis Cuellar Franco</p> 	<p>RCT_0447_2017 de fecha 4 de mayo de 2017</p>

JA

1

